



FONDO SOLIDARIO PARA
LA FAMILIA MICROEMPRESARIA

31 de diciembre del 2023

Estimados Usuarios:
Público en General
Presente. -

SE HACE DEL CONOCIMIENTO que por no haberse recibido ni tramitado solicitudes de información no se han generado ANEXOS de las mismas, por lo que se declara la inexistencia de esta información del periodo que comprende de octubre a diciembre del año 2023.